



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día jueves treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Prepleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en lo subsecuente el Infoem, con domicilio en Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, en su calidad de Presidenta; Dr. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; Mtro. en E. Octavio Bernal Ramos, Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorero; y Lic. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

- III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-01-2018** de fecha tres de abril de dos mil dieciocho.
- IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-02-2018** de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.
- V. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-03-2018** de fecha once de mayo de dos mil dieciocho.
- VI. Asuntos a tratar:
- VI.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, en su carácter de Vocal del CRTSEM, mediante el cual se propone otorgar el registro como testigo social a la persona jurídico colectiva, referida en la solicitud de registro **SRTS-06-2018** que presentara en fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho.
- VI.2. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo Subdirector de Planeación y Presupuesto, del Infoem y Vocal del CRTSEM, mediante el cual se propone otorgar el registro como testigo social a la persona física, referida en la solicitud de registro **SRTS-07-2018** que presentara en fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.
- VII. Asuntos Generales.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-I</p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-04-2018.</p>
---	--

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura del Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-04-2018**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales, solicita su aprobación, omitiendo la lectura del mismo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-II</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-04-2018.</p>
--	--

- III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-01-2018** de fecha tres de abril de dos mil dieciocho.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-III	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-ORD-01-2018 de fecha tres de abril de dos mil dieciocho.
---	--

- IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-02-2018** de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-IV	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-ORD-02-2018 de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.
--	--

- V. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-03-2018** de fecha once de mayo de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-V	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Tercera Sesión Ordinaria el Acta número CRTSEM-ORD-03-2018 de fecha once de mayo de dos mil dieciocho.
---	---

- VI. Respecto al sexto punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

VI.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, en su carácter de Vocal del CRTSEM, mediante el cual se propone otorgar



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

el registro como testigo social a la persona jurídico colectiva, referida en la solicitud de registro **SRTS-06-2018** que presentara en fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho.

El Vocal L. en D. Hugo Edgar chaparro Campos, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el representante legal de la persona jurídico colectiva, y toda vez que de forma anexa presentó las documentales enunciadas en el cuerpo del presente dictamen, entre las que se constata que su objeto social contempla el atestiguamiento y observación de procesos, proyectos, compras, ventas, adquisiciones y enajenaciones nacionales e internacionales en ámbitos empresariales, de negocios y gubernamentales y los servicios relacionados con los mismos, así como realizar actividades cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- B) Que las personas que enuncia como representantes refieren ser, el primero de ellos, Licenciado en Contaduría Pública, con Maestría en Administración de la Construcción, cuenta con cursos de actualización en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, diplomando denominado Testigo Social en Contrataciones Públicas impartido por la Academia de Contratación Pública de México, A.C., testigo social de la federación con participación en contrataciones en la Secretaria de Energía y Petróleos Mexicanos; además es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., miembro del Colegio Mexicano de Contadores Públicos A. C, miembro del Instituto Mexicano, miembro del Observatorio del sistema Nacional Anticorrupción A. C. y miembro del colectivo yo Contra la Corrupción. El segundo de ellos, es contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, consejero Certificado para Empresas Familiares; es docente desde 1969 en Universidades



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

como la Michoacana de San Nicolás Hidalgo, la Universidad de Guadalajara, en la UNIVA con lo anterior se muestra que cuenta con la experiencia profesional y docente en materia de contratación pública, en el ámbito profesional destaca su participación en los sectores industrial y de gobierno; como contralor general y auditor interno en los corporativos de diversos grupos empresariales de Jalisco: Fabricas de Calzado Canadá, NIBCO de México, Grupo Urrea, Grupo Gutiérrez Nieto, en el gobierno ostento el cargo de Contador Mayor de Hacienda del Estado de Jalisco, Diputado Federal, titular del Órgano Interno de Control de Pemex Refinación, Gerente de Recursos Materiales y Obras y de Recursos Humanos en la Comisión Nacional Forestal; actualmente es socio director del Despacho de Consultoría Empresarial y de Gobierno "Aportes Contraloría, S. C." y testigo social acreditado por Pemex, para contrataciones de bienes, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo, así como prestación de servicios de cualquier naturaleza y contratación de obra pública.

- C) En consecuencia y en virtud de cumplir con los requisitos para ser Testigo Social del Estado de México, señalados por el artículo 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y 7, 8, 9 y 10 de su Reglamento; esta vocalía representada en este acto por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, al ser el responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada y de considerarse pertinentes y procedentes los argumentos vertidos en presente dictamen por parte de los demás integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se otorgue el registro como Testigo Social del Estado de México a la persona jurídica colectiva, con número de registro 049-2018 y acreditando como sus representantes con los números de registro 049-2018-A y 049-2018-B.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-VI</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria UAEM, en su carácter de Vocal del CRTSEM, respecto a la solicitud identificada como SRTS-06-2018 de la persona jurídico OSC GOBERNANZA MEXICANA A.C. 049-2018, respecto al registro de sus representantes Rodrigo Rafael Núñez de la Vega 049-2018-A y José Ma. Eugenio Núñez Murillo 049-2018-B, con vigencia del treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho al treinta de mayo de dos mil diecinueve.</p>
--	--

VI.2. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo Subdirector de Planeación y Presupuesto, del INFOEM y Vocal del CRTSEM, mediante el cual se propone otorgar el registro como testigo social a la persona física, referida en la solicitud de registro **SRTS-07-2018** que presentara en fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

El Vocal C.P. Lázaro García Castillo, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por la persona física, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se observa que el solicitante acredita el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 de su Reglamento; y, 22 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, **toda vez que se acredita con las constancias**



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

respectivas la experiencia laboral en contrataciones públicas de bienes, servicios y adquisiciones, tal como se ha descrito en el numeral TERCERO y CUARTO del apartado de razonamientos del presente dictamen.

- B) Por tanto, conforme al artículo 10, fracción III y 24 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, el dictamen se emite en sentido positivo, es decir, se propone **otorgar el Registro como Testigo Social** del Estado de México a la persona física, con número de registro **050-2018** y vigencia de un año a partir de su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-04-2018-VII</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo Subdirector de Planeación y Presupuesto, del INFOEM y Vocal del CRTSEM, respecto a la solicitud identificada como SRTS-07-2018 en relación a la solicitud de registro de la persona física del C. Raúl Caballero Alvarado, con número de registro 050-2018, con vigencia del treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho al treinta de mayo de dos mil diecinueve.</p>
---	---

VII. Asuntos generales.

En virtud de no existir Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-04-2018, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

Una serie de firmas manuscritas en tinta azul y negra, algunas con iniciales y apellidos, distribuidas horizontalmente en la parte inferior de la página.

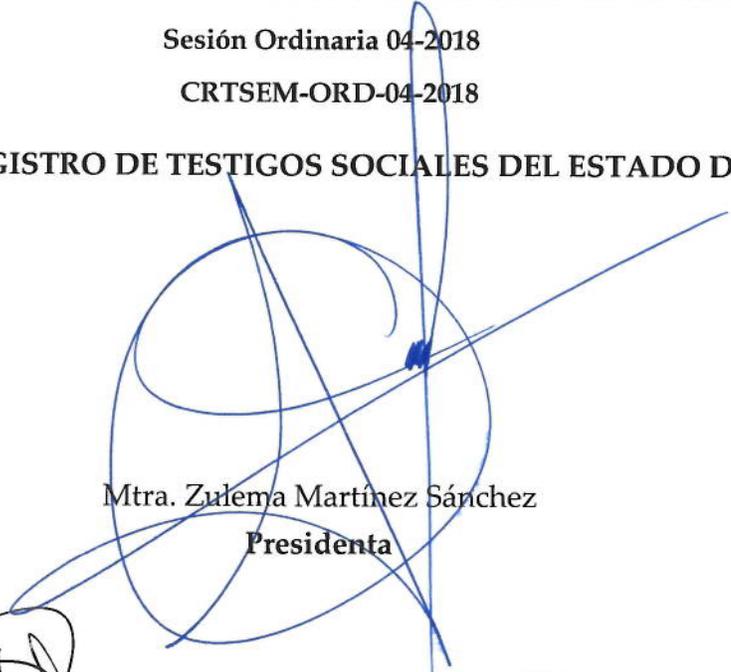


COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

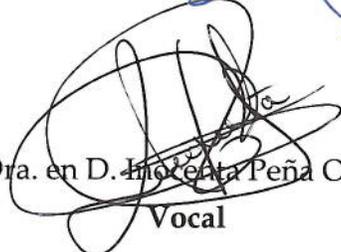
Sesión Ordinaria 04-2018

CRTSEM-ORD-04-2018

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO



Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Presidenta



Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz
Vocal



Mtro. Oscar Romo Martínez
Vocal



L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal



C.P. Lázaro García Castillo
Vocal



Mtro. en E. Octavio Bernal Ramos
Tesorero



L. en D. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas

Última hoja de la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día jueves treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho.-----